

La violencia en casa

Marta Torres Falcón

CROMA

PAIDÓS

301.158
T3932v

Introducción

Los espacios

¿QUÉ PENSAMOS CUANDO ESCUCHAMOS la palabra «violencia»? Es más, ¿qué es lo primero que pensamos? ¿Qué escenas aparecen en nuestra mente si leemos, por ejemplo, que vivimos en «un mundo lleno de violencia»? ¿Qué cuadro imaginamos al enterarnos de que en tal o cual sociedad «la violencia ha aumentado notoriamente», o cuando se habla de una «subcultura de la violencia»?

Tal vez nuestras primeras imágenes serían situaciones extremas de sufrimiento humano: guerra, destrucción incontrolada, homicidios masivos, torturas. Basta echar un vistazo a cualquier periódico para constatar que estos hechos —muerte, guerra, destrucción— son una realidad cotidiana en muy diversas latitudes del planeta. Sin duda, la guerra es una expresión clara y contundente de la violencia; además, las innovaciones tecnológicas también han provocado, de una manera no exenta de contradicciones, un aumento de la capacidad destructiva. Aunque es un lugar común señalar que la especie humana tiene ahora la triste distinción de poseer los elementos necesarios para eliminarse a sí misma y borrarse de la faz de la Tierra, conviene recordar que lo que antes

era un tema de fantasías catastróficas ahora puede ser una realidad.

No es necesario abundar en ejemplos sobre los horrores de una invasión militar o de las contiendas interminables entre distintas facciones dentro de un mismo país. Pero la violencia no se agota con esas atrocidades; no es exclusiva de los campos de batalla ni se registra únicamente en el recuento de desavenencias políticas. Existe también en contextos más cercanos a nuestra vida diaria, en los espacios donde nos movemos todos los días.

En un segundo momento podríamos ubicar la violencia en un entorno más próximo y vincularla con la inseguridad urbana, propia de la vida moderna. Entre los ejemplos que surgirían destacan los robos y asaltos, con sus múltiples variantes, así como secuestros, lesiones, riñas e incluso asesinatos. En efecto, es común —lamentablemente muy común— enterarse de asaltos callejeros, sea a transeúntes o a pasajeros del transporte urbano, y de robos en casas habitación, frecuentemente acompañados de amenazas y golpes a los moradores. También se han generalizado en algunos lugares, por ejemplo en la ciudad de México, asaltos cuya modalidad consiste en obligar a la víctima a retirar dinero de los cajeros automáticos con la tarjeta de crédito o de débito y, en ocasiones, secuestrarla durante varias horas, hasta que pasa la medianoche y puede efectuarse otro retiro de la cuenta. A veces estos incidentes terminan con la muerte: única garantía de que la víctima no podrá identificar al delincuente.

Asimismo, se asocia la violencia urbana con distintas formas de agresión sexual, principalmente violaciones o intentos de violación. Éste es un tema muy importante que se abordará después; por ahora sólo hay que aclarar que la violencia contra las mujeres, con sus múltiples variantes, no es exclusiva de la vida urbana ni tampoco de las sociedades modernas, aunque ciertamente cuando aumenta la violencia social las mujeres corren un riesgo mayor.

Hasta aquí hemos ubicado la violencia en contextos tan amplios como la guerra, con todas sus consecuencias para los países involucrados y su población civil, pero no olvidemos

que se trata de una situación excepcional, toda vez que los países que en la actualidad viven un conflicto armado son una minoría. En una aproximación subsecuente se nos presenta la violencia en distintas manifestaciones de la criminalidad urbana. Esta segunda apreciación nos resulta más cercana, pero seguimos pensando en la violencia como algo externo, algo que ocurre fuera de nosotros y de nuestro entorno más inmediato.

En realidad, la violencia no se limita a las grandes avenidas y los parques solitarios, los callejones oscuros y el transporte público. Para muchas personas el lugar más inseguro es su propia casa. No es que la violencia se genere en el exterior y alcance los hogares; tampoco es que la casa sea un espacio más donde aquella se presente. Las palabras no siempre logran expresar esta realidad: dentro de la familia la violencia *se vive*. No se trata de un hecho aislado, ni de estar en el lugar equivocado en el momento equivocado. La violencia familiar es cíclica, progresiva y en muchos casos mortal. Afecta a mujeres que han incorporado el miedo a su forma de vida: miedo a los golpes, a los insultos, al silencio condenatorio, a las reacciones del marido; miedo de hablar, de hacer o decir cualquier cosa que pueda desencadenar una situación de violencia; miedo de pensar en sí mismas, de expresar y aun de identificar sus propias necesidades. En suma, miedo de vivir. Afecta a niños asustados por la amenaza constante, por los gritos que sólo cesan después de una bofetada: menores atrapados entre el amor y el resentimiento frente a esa figura de autoridad que proporciona cuidado y maltrato a la vez y que además los culpa de la violencia sobre ellos infligida. Por último, afecta también a ancianos ignorados, mal alimentados, desdeñados y en ocasiones hasta golpeados. Todas estas aristas forman parte de un mismo fenómeno.

Sin embargo, hasta hace muy poco no se había reconocido este tipo de violencia como tal. En este breve ejercicio de aproximaciones sucesivas podemos ver cuántos pasos hay que dar para llegar a la familia, cuántas situaciones deben imaginarse antes de identificar la violencia en las vivencias cotidianas bajo el mismo techo. A partir de una imagen espectacular

por sus dimensiones y alcances destructivos, vamos reduciendo el espectro y paulatinamente vemos el panorama como una experiencia no sólo cercana sino incluso personal.

Desde que el tema de la violencia en la familia empezó a comentarse en distintos espacios, hace poco más de dos décadas, el solo hecho de nombrarlo ha traído consigo una carga de dolor que obliga a reflexionar. Para decirlo coloquialmente, ha significado «poner el dedo en la llaga», ya que la concepción de la familia como un espacio de tranquilidad y armonía, un ámbito idóneo para el crecimiento y el desarrollo personal de sus integrantes, ha resultado ser en muchos casos una ilusión más que una realidad. Al observar las relaciones que se producen en la familia ha salido a la luz lo que tradicionalmente se mantenía oculto, han empezado a cuestionarse temas que aprendimos a ver como naturales y se ha generado una gran preocupación en torno al fenómeno. Esta preocupación supone varios aspectos: por un lado, el conocimiento, el análisis, la búsqueda de explicaciones de algo tan complejo y difícil como la violencia familiar, y, por el otro, la atención directa (psicológica, legal y de trabajo social) a quienes sufren el maltrato y a quienes lo ejercen. Todo ello —el estudio del fenómeno, el apoyo a las víctimas y el tratamiento a los agresores— apenas empieza a abrirse paso en los espacios académicos, en las recomendaciones formuladas por los organismos internacionales, en las dependencias gubernamentales prestadoras de servicios de salud y de impartición de justicia, en las tareas de las organizaciones sociales, y de una manera paulatina pero constante ha empezado a ganar arraigo en la conciencia colectiva. Este libro se inscribe en ese esfuerzo por hacer visible y entender la dinámica de la violencia familiar.

Siglos de silencio

Detrás de cada niño golpeado, de cada adolescente que ha sufrido abuso sexual por parte de un familiar, detrás de cada mujer maltratada por su esposo o compañero, hay siglos de silencio. No es una metáfora sino una descripción literal.

Apenas en la segunda mitad del siglo XX, en la antesala del nuevo milenio, se descubre que la familia es un espacio donde ocurren conflictos que pueden desencadenar violencia. ¿Significa acaso que en épocas anteriores reinaban la armonía y la convivencia pacífica? ¿Que no había golpes, violaciones o maltratos de cualquier otra índole? ¿Que los hogares realmente proporcionaban las condiciones óptimas —o por lo menos convenientes y seguras— para el desarrollo adecuado de sus integrantes? ¿Significa, en suma, que la complejidad de la vida contemporánea ha traído consigo una transformación radical de las relaciones en la familia, un incremento sustancial de la violencia en su interior?

Ciertamente no. La violencia en los hogares tiene una historia nada reciente. La premisa de que la violencia —específicamente la violencia en la familia— va en aumento, si no es falsa, por lo menos sí es cuestionable. Una cosa es que cada vez se hable más del tema y otra muy distinta que el fenómeno sea nuevo.

Entonces, si no es un problema reciente sino de vieja data, ¿por qué apenas empieza a abordarse? ¿Por qué, como sociedad, nos tardamos tanto en hacerlo? ¿A qué se deben tantos años de mutismo? A veces se alude al tema como algo que no se quiere registrar, como un tumor maligno en el cual no se quiere ni pensar, lo que la sociedad no quiere ver. Esto es cierto en parte: cerramos los ojos o desviamos la mirada frente a un pómulo morado, una mandíbula inflamada por un puñetazo o un semblante de tristeza. Por supuesto, tampoco queremos hablar de ello; más bien tratamos de poner distancia. Pero el silencio es más complicado que eso. Aunque parezca paradójico, el hecho de no querer ver ni comentar significa que ya se ha dado un paso importante: el de reconocer un acto como violento. Evitamos confrontar lo que nos molesta, nos lastima, nos agrede o nos incomoda de alguna o de muchas maneras. Para que esa incomodidad se produzca es necesario que el maltrato a las esposas, a los niños y a los ancianos haya sido identificado como algo nocivo y condenable: por eso nos perturba.

Muchas conductas que hoy se califican de violencia familiar, en otro momento se han considerado normales e incluso inevitables. Así, al abordar el tema aparecen prácticas antiguas, profundamente arraigadas, que hace apenas unas cuantas décadas se definieron como violentas. Hace treinta años, castigar a los niños a latigazos porque no hacían la tarea, porque obtenían una mala nota o porque cometían cualquier error era tan común que no provocaba siquiera un encogimiento de hombros. Golpear a la esposa porque la cena no estaba lista, porque la había servido cuando aún era muy temprano, porque había resultado insípida, demasiado caliente, demasiado fría, demasiado condimentada, demasiado picante... o porque había dejado algo fuera de lugar, porque estaba hablando por teléfono cuando el esposo llegó a casa, o por lo que fuera, no sólo era una costumbre sino además un derecho del marido que nadie se atrevía a cuestionar, ni siquiera las mujeres directamente afectadas.

Es difícil definir lo que es violento; esta posible definición cambia según el contexto social y, por lo tanto, con cada época. Lo que en una sociedad se considera violento, en otra puede pasar inadvertido o estar justificado por las leyes.

Tomemos como ejemplo la esclavitud. Durante mucho tiempo se consideró normal que un hombre dispusiera del trabajo, del tiempo, de la vida de otra persona. Los esclavos eran catalogados como seres inferiores cuyos actos podían ser rigurosamente controlados, a quienes se podía privar de alimentos, castigar con azotes y hasta matar. En la Grecia clásica, 70 % de la población estaba formada por esclavos, aspecto que no siempre se menciona cuando se la describe como cuna de la democracia o como ejemplo paradigmático de participación ciudadana. En la Edad Media, los señores feudales disponían de manera libre y absoluta de todo cuanto ocurriera en sus dominios, incluso de la vida de sus esclavos y la descendencia de éstos; si una persona nacía esclava su suerte estaba echada y nada de lo que hiciera podía modificar su destino. Pero no es necesario remontarnos tan lejos en tiempo y espacio para buscar ejemplos. En Brasil se abolió la esclavitud hace apenas un siglo; en 1896 se emitió el decreto

que otorgaba la libertad a varios millones de personas (negras en su gran mayoría), es decir, hace poco más de cien años se reconoció su calidad de seres humanos.

Otro ejemplo ilustrativo es la concepción de ciudadanía. Al término de la Revolución Francesa, en las postrimerías del siglo XVIII, se formuló la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, pero rápidamente se demostró que esa universalidad era sólo aparente y que en la práctica, el sujeto de esos derechos era el varón adulto, blanco, heterosexual, letrado, propietario y cristiano. No abordaremos con detalle cada una de las exclusiones de esta concepción; sólo mencionaremos la de las mujeres, o sea, la mitad de la población. Cuando Olympe de Gouges elaboró en 1791 un documento correlativo al que denominó Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, fue condenada a morir en la guillotina a petición de Robespierre. Al parecer, la única prerrogativa de que las mujeres gozaban en igualdad con los hombres era la de subir al cadalso. A partir de entonces, las mujeres de todo el mundo han tenido que luchar intensamente para conquistar su ciudadanía. En la mayoría de los países latinoamericanos, el derecho al voto fue concedido en la primera mitad del siglo XX, unos 150 años después de la muerte de Olympe de Gouges. México y Paraguay son dos excepciones, ya que no fue hasta 1953 y 1961, respectivamente, cuando las mujeres pudieron acudir a las urnas. Otra notable excepción, aunque en otro continente, es la de 13 000 mujeres habitantes del cantón de Appenzell, Suiza, que obtuvieron el voto federal en 1971 y tardaron veinte años más en conseguir el derecho a opinar sobre asuntos locales.

No se pensaba, empero, que estas desigualdades y exclusiones tuvieran un contenido de violencia. El sometimiento absoluto de los esclavos de uno y otro sexo y de cualquier edad, el control sobre su vida y por lo tanto sobre su muerte, era normal, en tanto se los consideraba seres inferiores. Lo mismo puede decirse de las mujeres. Su exclusión de la vida pública, la negación de sus derechos y su sujeción al padre, al marido o a cualquier otro varón de la familia tampoco se señalaban como hechos violentos. Nadie se estre-

mecía ni se indignaba al saber que las opiniones de las mujeres no contaban.

¿Qué tiene que ver la esclavitud o la ciudadanía de las mujeres con la violencia intrafamiliar? ¿Qué relación puede establecerse entre estos temas al parecer tan distantes? Tienen mucho que ver y la relación es muy compleja. En primer lugar puede apreciarse que lo que se define como violento cambia según el tiempo y el lugar, pero la violencia siempre tiene como base un esquema de desigualdad, cualesquiera que sean el contexto y las variantes particulares. La violencia no se limita a los hechos: incluye las omisiones; no es únicamente lo que se dice: también lo que se calla. Así, el discurso que postula la superioridad de una raza es de suyo discriminatorio para todos los que no pertenecen a ella e implica una carga de violencia, aunque no se llegue a situaciones extremas de ultraje y muerte. De igual modo, el discurso que establece jerarquías entre los sexos y da preeminencia a lo masculino discrimina y violenta a las mujeres.

Aunque podría aducirse que los ejemplos utilizados ya no tienen vigencia, toda vez que la esclavitud ha sido abolida, al menos formalmente, y que las mujeres gozan, también en el terreno formal, de los derechos y prerrogativas inherentes a la ciudadanía, resultan útiles por dos razones. La primera de ellas, anotada líneas arriba, es que ilustran con claridad que la violencia es un concepto histórico. La segunda es que permiten comprender que los cambios sociales no se dan por decreto ni se producen espontáneamente. A pesar de los documentos para abolir la esclavitud o conferir la ciudadanía a las mujeres, subsisten formas de desigualdad social; y precisamente por la desigualdad ocurren múltiples manifestaciones de violencia. A partir de esta premisa que vincula desigualdad y violencia podemos aproximarnos al campo de la violencia familiar. Las desigualdades, las jerarquías, las exclusiones sociales no sólo repercuten en la familia, sino que se reproducen en ella. Esto es muy claro en el caso de las mujeres, condenadas al silencio no sólo en la vida pública y las decisiones políticas, sino también dentro de sus familias, por imponérseles la obligación de obedecer al padre y después al

marido. También en el caso de la esclavitud se da esta ecuación entre desigualdad y violencia, porque hasta el hombre más miserable y vapuleado encuentra en su familia un espacio de dominación sobre otros todavía más débiles: las mujeres, los niños, los ancianos.

En efecto, la figura del *pater familiae*, que como se verá no ha sido superada, representa un poder absoluto e ilimitado del hombre sobre su esposa y sus descendientes. El padre controla la economía y toma todas las decisiones relacionadas con la familia, incluidos los aspectos patrimoniales, educativos, laborales, y hasta los relativos al casamiento de los hijos.

Las leyes, las instituciones políticas y sociales, la organización de la economía, los discursos científicos y la cultura no sólo han salvaguardado sino incluso han fortalecido estas tradiciones de discriminación y violencia. Han impedido cuestionar diversas expresiones de desigualdad social y, en particular, todo lo que ocurre puertas adentro del hogar se ha envuelto en capas impenetrables de indiferencia. Por eso se habla de la violencia familiar como un fenómeno escondido, enterrado en siglos de silencio.

Términos empleados

«Niños maltratados», «mujeres golpeadas», «mujeres maltratadas», «violencia doméstica», «violencia de género», «violencia intrafamiliar», «grupos vulnerables dentro de la familia» son algunas expresiones utilizadas para referirse a un fenómeno que, como tema nuevo de análisis y estudio, ha sido bautizado y rebautizado varias veces. De los términos anteriores, el más amplio y que abarca la mayoría de los que aluden a la violencia en contra de las mujeres es el de «violencia de género». Se entiende por este concepto cualquier agresión (física, psicológica, sexual o económica) dirigida en contra de las mujeres por el solo hecho de ser mujeres. Las distintas formas de violencia sexual mencionadas anteriormente, como la violación o el intento de violación, el abuso, el hostigamiento y el maltrato a las esposas, están incluidas en esta definición.

Conviene recordar que fueron las mujeres quienes empezaron a hablar, primero en pequeños grupos y después a manera de denuncia pública, acerca de las condiciones en las que vivían ellas mismas u otras mujeres conocidas. En los años setenta se hablaba de mujeres golpeadas; después se sustituyó el adjetivo por el de «maltratadas», que incluye otras formas de violencia, principalmente de índole psicológica. Para entonces ya se hablaba del maltrato infantil y del síndrome del niño golpeado.

El primer cambio sustancial en los términos fue el empleo de «violencia doméstica». Con esta denominación se borraban de alguna manera los protagonistas —en particular el género de las personas implicadas—, y se hacía hincapié en el entorno, es decir, en la convivencia bajo el mismo techo. Posteriormente, a medida que el tema fue generando interés en otros espacios, los términos siguieron modificándose. Cuando comenzaron a participar algunos profesionistas (psicólogos, médicos, trabajadores sociales, abogados) que antes no habían estado directamente vinculados con el movimiento feminista, y en particular cuando algunas instancias gubernamentales abrieron centros de atención a víctimas, el nombre nuevo fue el de «violencia intrafamiliar» y, más recientemente «violencia familiar». En ambos sigue ocultándose quiénes ejercen la violencia y quiénes la sufren; con respecto a la terminología anterior, el acento se desplaza del entorno físico a los lazos de parentesco.

Con estos cambios se ha eliminado la carga ideológica que tenía el tema en sus inicios. En este libro se habla de «violencia familiar» porque se pretende que el concepto sea incluyente, es decir, que no se limite a las mujeres golpeadas o maltratadas, sino que comprenda también a otras personas inmersas en la misma problemática. Sin embargo, con esa denominación no se quiere decir que los integrantes de una familia se peleen entre sí, todos contra todos, de una manera más o menos aleatoria. La violencia se dirige principalmente —aunque no de manera exclusiva— de los hombres hacia las mujeres y de los adultos hacia los menores. Otras víctimas

son los ancianos, las ancianas, las personas que tienen alguna discapacidad, las lesbianas y los homosexuales.

Todo ello se relaciona con la desigualdad. Si se define como jefe del hogar al varón adulto que desempeña el papel de padre y esposo, se lo coloca en una posición de autoridad y mando; la sola idea de que haya o deba haber un jefe revela una desigualdad que, lejos de ser nueva, está profundamente arraigada en las mentalidades de todos: hombres y mujeres, adultos, menores, ancianos, incluso en los responsables de elaborar encuestas y censos de población. Con respecto al jefe, los demás integrantes de la familia están en una posición de obediencia y subordinación. Paralelamente, la madre, los abuelos, los tíos y, en general, cualquier persona adulta son figuras de autoridad para los menores, quienes también establecen entre ellos relaciones de desigualdad.

En las páginas siguientes se abordará cómo se expresan estas formas de desigualdad; cómo en toda relación humana, incluso por supuesto en las relaciones familiares, se producen conflictos de diversa índole, que pueden resolverse de muy distintas maneras. Una de las formas en que se pretende eliminar tales conflictos es precisamente la violencia. Habría que subrayar que sólo es una pretensión, porque la violencia no resuelve los problemas, ni siquiera los suprime: los aumenta.

No es fácil empezar a hablar de lo que siempre se ha callado. Abordar el tema de la violencia familiar es como transitar por un intrincado laberinto: a cada paso aparecen nuevos vértices y muros infranqueables y no se sabe a ciencia cierta dónde está el centro o la salida. Surgen entonces muchas interrogantes: ¿con qué frecuencia hay violencia en las familias? ¿Cómo se produce esta violencia? ¿Cómo se manifiesta? ¿Por qué los hombres golpean, a veces brutalmente, a quienes dicen amar? ¿Por qué las mujeres permanecen al lado de quienes las maltratan? ¿Qué hace que una relación se vuelva violenta? Y en ese caso, ¿qué determina que esa relación pueda prolongarse por muchos años? ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia familiar? ¿Qué pasa con los hijos que sufren maltrato directamente o que presencian la violencia entre

sus padres? ¿Cómo repercuten estas experiencias en su vida cotidiana, en la conformación de su personalidad y en sus relaciones futuras? ¿En quiénes incide la violencia doméstica? ¿Es sólo un asunto de la familia que, por lo mismo, debe resolverse interiormente? ¿O, por el contrario, debe intervenir el Estado a través de sus instituciones? ¿Hasta qué punto? ¿Se ha hecho algo para combatir este problema? Si es así, ¿qué medidas se han tomado y cuáles han sido los resultados? ¿Es posible pensar, de una manera realista, en un mundo sin violencia?

Ofrecer algunas respuestas a las preguntas anteriores es el objetivo de este libro, organizado de la siguiente manera: en el primer capítulo, de carácter introductorio, se anotan los rasgos generales de la violencia y se hace hincapié en la importancia del contexto social, es decir, del vínculo entre desigualdad y violencia. Se subraya también la transgresión de la voluntad de la víctima como un elemento primordial en el ejercicio de la violencia. A partir de esa definición general, se analiza a la familia como un espacio de conflicto en el que se reproducen las estructuras y jerarquías sociales, las cuales a su vez generan las condiciones para que tales conflictos desemboken en violencia. Ésta se dirige, principalmente, a quienes son considerados débiles o, más específicamente, seres sin voluntad.

En el segundo capítulo se aborda la situación de los menores, los ancianos, las personas con algún impedimento físico, las lesbianas y los homosexuales. Se toman estas variantes —edad, discapacidad, preferencia sexual— como la causa de su vulnerabilidad, es decir, de la desigualdad que puede llegar a producir violencia. En el último apartado de ese mismo capítulo se analiza cómo todas las condiciones señaladas con anterioridad se redefinen si las víctimas son mujeres. El solo hecho de ser mujer, así como las diversas construcciones culturales en torno a lo que significa ser hombre o mujer y a lo que deben ser unos y otras, resulta sumamente opresivo para ellas. Esta opresión se expresa, además, en diversas formas de discriminación, subordinación, desigualdad y violencia hacia las mujeres.

El tercer capítulo aborda el maltrato en las relaciones de pareja: los tipos de violencia, su interrelación, la escalada, los espacios donde se produce, y la dinámica que genera, así como las formas de resistencia. Se tratan también algunos mitos en torno a la violencia referentes tanto a los agresores como a las víctimas, y se ofrecen algunas explicaciones de su subsistencia en el imaginario social.

El cuarto capítulo analiza cifras y datos estadísticos obtenidos de diversas investigaciones realizadas en países de los cinco continentes, por medio de los cuales no sólo se demuestra la universalidad del fenómeno sino también las similitudes en los procesos de la relación y las reacciones de las víctimas, entre otros rasgos. No se hacen comparaciones detalladas, sino que se ilustran los alcances de la violencia en la familia, salvando, por supuesto, las diferencias culturales.

Posteriormente, en el quinto capítulo, se abordan las explicaciones que desde distintas disciplinas se han formulado para entender el porqué de la violencia en la pareja y en la familia. Aunque existen muchas respuestas específicas, pueden agruparse en dos grandes rubros: las que buscan el origen de la violencia en las características del agresor o de la víctima, y las que señalan el contexto social como determinante. Entre estas dos variantes puede ubicarse una tercera: la que centra su atención en las particularidades de la familia.

En el sexto y último capítulo se hace una síntesis del tema. Se analizan las consecuencias de la violencia, tanto para las víctimas y los agresores como para el resto de la familia y la sociedad. El análisis de las consecuencias va de la mano con los intentos de solución que en América Latina y en otras partes del mundo se han gestado en las organizaciones sociales y que han despertado el interés de los gobiernos y de los organismos internacionales. Estas acciones han seguido distintos cauces: en un primer momento se privilegió la atención a las víctimas y tiempo después se inició el trabajo con hombres violentos. Posteriormente se ha insistido en las tareas preventivas y en la capacitación específica a los prestadores de servicios de salud, de procuración e impartición de justicia y de bienestar social.

Conviene aclarar, por último, que los casos expuestos a lo largo del libro son reales. Se presenta, en la mayoría de los ejemplos, a personas que han acudido a centros de atención o a organizaciones no gubernamentales en busca de apoyo y asesoría. Otros casos corresponden a participantes de talleres y cursillos sobre derechos humanos, sexualidad, género y vida cotidiana, violencia en las relaciones de pareja, etc. También se han tomado algunos ejemplos de juicios familiares (divorcios, custodia de menores, patria potestad, alimentos, etc.) y de denuncias penales por violencia. En todos los casos se han modificado los nombres y se han eliminado detalles que pudieran permitir la identificación de las personas, sin alterar sus historias.

¿Qué es la violencia?

Hacia una definición

ES MUY DIFÍCIL OFRECER una definición de violencia que sea lo suficientemente amplia para abarcar todas sus manifestaciones y que, al mismo tiempo, no sea tan inclusiva como para permitir que cualquier cosa quepa en ella. No debe ser demasiado restringida pero tampoco demasiado extensa. La definición no debe limitarse a lo que produce un daño en el cuerpo y deja impresa una huella física, porque se dejan de lado los insultos, las ofensas y muchas otras formas que lesionan en lo emocional. Tampoco se puede incluir en ella cualquier forma de sufrimiento humano, porque entonces se perdería de vista el origen de ese sufrimiento y se tomarían en cuenta sólo las consecuencias.

Los primeros estudios sobre el tema se centraron en la violencia directa o personal, es decir, la que se produce entre dos personas concretas, una que realiza o lleva a cabo una conducta determinada y otra que sufre los efectos de esa conducta. Como punto de partida, se la define como un comportamiento, bien sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo. En cualquier

caso, se trata de un comportamiento intencional; si el acto o la omisión fueran involuntarios, de ninguna manera podría hablarse de violencia.

Resulta ilustrativo que en algunos diccionarios (generales y especializados) se utilice la violación sexual para ejemplificar el concepto de violencia. Se trata de un acto que produce daños de índole y magnitud diversas, y que transgrede el derecho de la víctima a la integridad física, emocional y sexual. Es, sin duda, un ejemplo preciso de un acto de violencia.

También estaría cometiendo un acto de violencia el asaltante que inmoviliza a una persona, ya sea sujetándola con su propia fuerza o amenazándola con un arma, para despojarla de sus pertenencias. A veces esto último no se logra, pero de igual manera se produce una lesión y se transgrede un derecho. En una ocasión, un periódico refirió el caso de un ladrón que, al no encontrar dinero ni valores en el lugar donde irrumpió, para descargar su furia rompió los cristales de la casa; no obtuvo ganancia alguna (es más, fue capturado), pero de cualquier forma el daño estaba hecho. Entrar por la fuerza en una casa y hacer destrozos son actos de violencia. En realidad podemos afirmar que todo lo relacionado con la criminalidad urbana cabe en esta definición: robos, asaltos en la vía pública, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, despojo, etcétera.

Hasta aquí hemos prestado más atención a los actos violentos que a las omisiones y hemos hablado de los daños producidos y, en menor proporción, de los medios utilizados. No nos hemos referido a la intención de quien ejerce la violencia ni al contexto en el que ésta se produce. Vayamos por partes. Si se toman en cuenta los dos primeros elementos, es decir, la naturaleza del daño ocasionado y los medios empleados, la violencia puede clasificarse en:

- Física
- Psicológica
- Sexual
- Económica

LA VIOLENCIA FÍSICA

La violencia física es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. En esta clasificación están incluidos golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y aun homicidios. La violencia física deja una huella, aunque no siempre sea visible; a veces produce lesiones internas que sólo son identificables tras un periodo más o menos prolongado y que incluso llegan a ocasionar la muerte. Hace tiempo un joven detenido injustificadamente por la policía denunció que había sido torturado, pero el examen médico no reveló lesión alguna. Lo habían golpeado en la oreja con la mano extendida; el enrojecimiento producido desapareció casi de inmediato, pero el dolor continuó de manera intermitente. La repetición de ese tipo de golpes puede lesionar el sistema nervioso y en particular afectar el sentido del equilibrio. Éste es un caso de violencia física con efectos a corto y largo plazo.

Como quedó señalado anteriormente, la clasificación utilizada permite referirse a los medios empleados. Respecto a la violencia física, éstos implican el sometimiento corporal, ya sea porque el agresor utilice armas de fuego o punzocortantes, otro tipo de objetos o su propio cuerpo. Quien ejerce violencia física golpea con las manos, los pies, la cabeza, los brazos, o bien con algún utensilio; inflige heridas con cuchillos, navajas o pistolas. Otros ejemplos de violencia física son los jalones de cabello, los cintarazos, la inmovilización de la víctima y el encierro. Aquí también están incluidos métodos de tortura como aplicar descargas eléctricas, hundir la cabeza de la víctima en agua y mantenerla sumergida por cierto tiempo, o agitar una botella de agua mineral para después liberar el líquido en las fosas nasales de la víctima.

Algunos casos de violencia física por omisión consisten en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas, e impedirle salir de su casa. En cuanto al maltrato de ancianos, puede citarse también, como ejemplo de violencia por omisión, mantenerlos en un cuarto sin calefacción o sin ventilación adecuada.

Es muy común asociar la violencia con la fuerza física y pensar que se agota con los daños corporales, que la mayoría de las veces pueden percibirse con relativa facilidad. Sin embargo, las variantes que se señalan a continuación también deben tomarse en cuenta.

LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La noción de violencia psicológica es relativamente reciente, como tema de investigación y análisis y como denuncia de transgresión de derechos. Si se retoma la definición inicial de violencia como un acto u omisión que lesiona a otra persona, se debe agregar que cuando se ejerce violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y que el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica.

En el caso de la violencia física es posible observar un ojo morado, un hueso roto o un órgano lesionado, mientras que en el de la violencia psicológica sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares: confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades, etc. Asimismo, las personas cercanas pueden advertir insultos, gritos, sarcasmos, engaños, manipulación, desprecio. No obstante, las consecuencias emocionales no se notan a simple vista. Quienes sufren violencia psicológica no sólo ven reducida su autoestima, en la medida en que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas, trastornos en la alimentación y en el sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, jaquecas, dolores musculares, todo ello como respuesta fisiológica cuyo origen está en la esfera emocional.

Quien ejerce violencia psicológica actúa con la intención de humillar, insultar, degradar; en pocas palabras, actúa para que la otra persona se sienta mal. Y cada individuo reacciona de distinta manera; una palabra puede ser muy hiriente para uno y a otro puede no causarle incomodidad alguna. Las armas elegidas y los efectos producidos cambian notoriamente

en cada caso concreto. Entre los medios utilizados pueden mencionarse la mordacidad; la mentira; la ridiculización; el chantaje; los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima; el silencio; las ofensas; las bromas hirientes; el aislamiento, y las amenazas de ejercer otras formas de violencia, por ejemplo física o sexual.

En el capítulo siguiente se revisará con más profundidad el tema de la violencia psicológica en la pareja y en la familia. Por ahora sólo se consigna esta variante y se señala su especificidad.

LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual, al igual que la psicológica y la física, tiene diversas manifestaciones, si bien no todas producen los mismos efectos. La más evidente es la violación, que consiste en la introducción del pene en el cuerpo de la víctima (sea en la vagina, en el ano o en la boca) mediante el uso de fuerza física o moral. Algunas leyes consideran que la penetración vaginal o anal con un objeto o con una parte del cuerpo distinta del pene también es una violación; otros códigos ni siquiera mencionan esta variante, y en otros más se castiga con menor severidad.

La violación es la forma más brutal y contundente de la violencia sexual, pero no es la única. También se incluyen en esta categoría los tocamientos en el cuerpo de la víctima (aunque no haya penetración), el hecho de obligarla a tocar el cuerpo del agresor y en general a realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla. El hostigamiento sexual es una de las formas más extendidas de este tipo de violencia, cuyo blanco principal son las mujeres.

Recientemente se han denunciado formas específicas de violencia sexual contra menores (incluso infantes en edad preescolar), tales como la prostitución forzada y el comercio sexual, o la participación en prácticas sexuales con adultos que se filman para elaborar mercancía pornográfica.

Como puede apreciarse, la violencia sexual contiene los dos variantes señaladas anteriormente: siempre hay un sometimiento corporal (violencia física) y siempre se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica). Además, la imposición de una conducta sexual —exista o no cópula— tiene su propia especificidad, porque ataca una parte muy íntima de la persona.

LA VIOLENCIA ECONÓMICA

La violencia económica se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Así, ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad. El ejemplo más claro de violencia económica es el robo, pero también están incluidos el fraude, el daño en propiedad ajena y, algo muy común en los casos de violencia familiar, la destrucción de objetos que pertenecen a la víctima. A veces estos objetos sólo tienen un valor sentimental (por ejemplo, una fotografía), con lo que el acto podría calificarse también de violencia psicológica; sin embargo, otras veces se trata del anillo de brillantes que formaba parte de las joyas de la familia, de un abrigo de pieles, de un aparato electrónico, etc. En todos estos casos hay violencia económica.

Quizás en esta variante se aprecia con mayor claridad que la violencia puede ser un acto o una omisión; un *acto* de violencia económica es robar o destruir un objeto, en tanto que una *omisión* puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud.

Lo expuesto hasta ahora permite puntualizar varias cosas. En primer lugar, que la violencia tiene diversas manifestaciones, se vale de distintos medios y produce también consecuencias variadas. Si los primeros análisis se limitaban al as-

pecto físico y subrayaban la gravedad de las lesiones corporales, poco a poco el espectro se ha ampliado de tal manera que ahora es necesario incluir otras expresiones del fenómeno de la violencia. En otras palabras, ahora se reconoce que la violencia no se agota con los golpes ni con los daños materiales, sino que abarca la transgresión de la integridad psicológica y sexual de cada persona.

En segundo término, la clasificación utilizada —violencia física, psicológica, sexual y económica— cumple una función descriptiva y facilita el análisis, pero eso no significa que estas variantes sean excluyentes. Un golpe en la mandíbula, digamos, habría que calificarlo de violencia física y psicológica. Un asalto, acto en el que una persona es despojada de sus pertenencias, sería ejemplo de violencia económica y psicológica; si le ocasionaran al asaltado una lesión corporal, habría además violencia física. La violencia sexual, por ejemplo, no sólo implica violencia psicológica; la mayoría de las veces también entraña violencia física. La violencia psicológica, además de estar presente en las otras variantes, es la única que puede presentarse de manera aislada; por ello se insiste en su especificidad. Como se señaló anteriormente, la definición que sirve como punto de partida, relativa a cualquier acto u omisión contrario al derecho de otra persona, permite hablar de los hechos violentos, de los medios utilizados y de las consecuencias producidas, pero falta abordar la intención del agresor y el contexto en el que se verifican los episodios.

Sin duda, el ánimo de dañar y transgredir el derecho de otra persona es una de las características de la violencia, pero no la única. Algunos autores llaman a esto agresión, y puntualizan que la violencia tiene una finalidad que va más allá de causar daño: el afán de controlar. Ejercer violencia significa imponer, obligar a una persona a hacer algo que no quiere, es decir, forzarla a realizar una conducta sin que medie su consentimiento; también es violento obstaculizar las acciones de los otros, impedirle a alguien hacer algo que desea y a lo que tiene derecho, porque de igual forma se actúa contra su voluntad. En cualquiera de los casos mencionados conviene subrayar que siempre hay una transgresión de los dere-

chos; las normas disciplinarias para educar a los niños, como obligarlos a hacer la tarea o impedirles ver televisión en un horario nocturno, no caben en la definición de violencia.

Si sólo se desea ocasionar un daño, no es imprescindible interactuar con la víctima; es más, se puede ir en contra del derecho de un individuo sin que éste se encuentre físicamente presente y con independencia de sus actos. ¿Quién no ha conocido a alguien que a la salida del cine, de la oficina o de su casa se topa con la desagradable sorpresa de que el coche no está donde lo dejó estacionado? Muchos robos de autos así ocurren.

La violencia, en cambio, impone un comportamiento. Jorge Corsi, al igual que otros autores, ha señalado que el móvil de quien ejerce la violencia es someter y controlar a la otra persona [véase «Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar»]. Inevitablemente se producen daños, pero lo que en realidad busca quien actúa de manera violenta es eliminar cualquier obstáculo al ejercicio del poder.

Para entender el origen, la dinámica y las consecuencias de la violencia familiar es fundamental abordar el tema del poder, que está en el centro de las relaciones humanas. Sin duda es importante el daño producido, pero también es importante saber por qué se produjo. Es ahí donde entra la noción de poder.

Siempre que hay violencia se producen daños o lesiones, aunque no se vean ni se reconozcan. Siempre que hay violencia se transgrede el derecho de otra persona, es decir, toda violencia implica agresión. Pero es necesario analizar lo que hay detrás de cada agresión. Pensemos en el caso de una mujer que viaja en el metro y cuando llega a su destino se percata de que alguien le robó la cartera; es muy probable que el ladrón sólo quisiera apoderarse de su dinero y no le importara en lo más mínimo quién fuera la dueña ni tuviera el propósito de controlarla. Éste es un ejemplo típico de agresión en que la víctima sufre una privación económica, muy distinto del de una mujer cuyos gastos son rigurosamente vigilados por el marido. Ella, cada vez que quiere comprarse algo, lo que sea, tiene que vencerlo de que necesita el artículo en cuestión y a veces pasan

varias semanas antes de que él acceda a su petición, lo que por otra parte no siempre sucede. Aquí resulta claro que la finalidad del marido al escatimarle el dinero es el control.

En todas las relaciones humanas, incluidas por supuesto las que se dan en la familia, hay discrepancias y conflictos, lo cual de ninguna manera quiere decir que en toda relación exista violencia. Además de inevitables, los conflictos pueden ser muy benéficos, porque nos permiten crecer, es decir, fortalecer la personalidad y templar el carácter. El meollo del asunto radica en la forma de resolverlos, que puede ser mediante el diálogo, la negociación, la conciliación, el establecimiento de límites precisos, la distancia o incluso la confrontación. A veces se pretende resolver un conflicto por medio de la violencia: imponer una conducta a otra persona tal vez logre el propósito de someterla y controlarla, pero no resuelve conflicto alguno. Lejos de desaparecer, el conflicto continúa e incluso aumenta al ser alimentado por la propia violencia.

El siguiente ejemplo ilustra la manera de vivir un conflicto sin violencia. Dos hermanos discutían casi todo el tiempo que estaban juntos. A pesar de que habían crecido en el mismo ambiente, tenían intereses muy distintos. El mayor estudiaba literatura y aspiraba a ser poeta; cuando no leía, soñaba. El menor estudiaba ingeniería mecánica y era un electricista extraordinario; él realizaba todas las reparaciones de la casa. A cada uno le resultaba inexplicable lo que hacía el otro y ambos lo decían sin censura alguna. El futuro ingeniero opinaba que su hermano y todos los que se dedicaban a lo mismo que él eran básicamente improductivos, porque en lo que hacían no había un céntimo de valor agregado; los llamaba parásitos sociales. El poeta pensaba que lo inútil e improductivo era no cultivar la sensibilidad y el espíritu, no intentar siquiera transitar de la mera sensación a las emociones profundas, ya que esto último es lo que realmente nos hace humanos. Huelga decir que nunca se pusieron de acuerdo. A veces discutían casi a gritos y dejaban de hablarse por unos días. Una tarde, el hermano mayor paró al otro en seco («No estoy de humor para hablar de máquinas») y cambió el tema. Así pasó el tiempo, cada uno siguió con sus actividades, pero ninguno logró con-

vencer al otro de que éstas tenían un valor; ambos desistieron al ver lo infructuoso de sus intentos.

Este ejemplo muestra que a pesar de que haya discusiones y pleitos, y aun cuando el conflicto llegue a ser cotidiano, la violencia no es inevitable. Se puede estar en desacuerdo con algo, se puede sentir un profundo desagrado y, sin embargo, enfrentarlo de manera que no desemboque en comportamientos violentos.

Cuando se habla de sometimiento y control, el elemento fundamental es la voluntad. Por una parte está la voluntad de quien ejerce la violencia. Imponer un comportamiento, es decir, obligar a alguien a hacer lo que no quiere o impedirle hacer lo que sí quiere, es siempre una acción intencional. El daño que se causa de manera involuntaria no puede definirse como resultado de una acción violenta: sería un accidente. Por otra parte, está un aspecto determinante del comportamiento violento, que es la voluntad nulificada de quien sufre el embate. Quien ejerce violencia transgrede la voluntad de la víctima, que es a quien se pretende someter y controlar.

Con la violencia se busca eliminar cualquier obstáculo para el ejercicio del poder, más concretamente, de determinado poder. Por esto, para que la violencia pueda presentarse se requiere un desequilibrio previo, es decir, un esquema de desigualdad en el que haya un «arriba» y un «abajo», reales o simbólicos, que en general adoptan la forma de modelos de conducta complementarios: padre-hijo, adulto-infante, hombre-mujer, etc. Están sancionados social y culturalmente, y con ello aparece un aspecto ya mencionado pero que no forma parte de nuestra definición inicial: el contexto social en el que se produce el acto violento.

El desequilibrio del poder no siempre se aprecia de manera objetiva. Basta que una persona crea que otra detenta un poder superior para que se produzca el arriba y el abajo; por eso se dice que pueden ser reales o simbólicos. Esta creencia se fortalece y adquiere mayor arraigo en la colectividad después de cada acto de sometimiento y control sobre la persona ubicada en el abajo. Ambas posiciones quedan así fortalecidas o reestructuradas.

Revisemos el ejemplo de una estudiante de preparatoria hostigada por un profesor. Ella está convencida de que si el maestro lo desea puede expulsarla de la escuela en un santiamén, sin necesidad de dar explicación o justificación alguna. Eso aumenta sus temores y dificulta una respuesta asertiva y segura ante las insinuaciones del profesor. Que él tenga realmente el poder de expulsarla de la escuela no es tan importante; lo que resulta decisivo es que ella así lo crea, porque en esa creencia se sustenta la desigualdad.

Un hecho muy frecuente en las relaciones de violencia conyugal es que las mujeres consideran que sus maridos son muy poderosos; están tan asustadas que llegan a pensar que si trataran de huir de la casa, ellos enseguida las encontrarían; a veces piensan que incluso pueden hacerles perder el empleo u ocasionarles un daño muy grave con sólo proponérselo.

Ambos ejemplos muestran situaciones de desigualdad en las que una mujer magnifica el poder de un hombre que está en una jerarquía superior. No es que invente algo que no existe o le confiera determinadas cualidades a cualquier persona; la creencia de que el otro posee un poder determinado tiene un sustento. Lo que ella hace es percibirlo con una lente de aumento. El profesor puede regañar a la estudiante en clase, reprobarla o calificarla con excesivo rigor. Cada vez que lo hace, alimenta los temores de la alumna y fortalece la creencia de que puede expulsarla de la escuela y hacerle perder un año académico. Con ello se perpetúa la desigualdad y las jerarquías adquieren mayor solidez.

Con los elementos anotados se pueden puntualizar algunos rasgos definitorios: la violencia es una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre en un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos.

Éste es apenas un punto de partida. Quedan aún numerosas interrogantes: ¿cuáles son las causas de la violencia? ¿Dónde está su origen? ¿Son todos los individuos igualmente violentos? Si no es así, ¿de qué dependen las diferencias?

¿Por qué somos violentos?

Durante mucho tiempo se ha discutido si existe una base biológica que determine la violencia humana o si, por el contrario, se trata de una conducta aprendida. En otras palabras, si la causa puede buscarse en la biología o en el ambiente social donde se desenvuelve cada individuo. En las páginas siguientes se examinarán ambas posturas.

EL INDIVIDUO Y LA INFORMACIÓN GENÉTICA

Quienes abordan el fenómeno de manera individual y buscan el origen del comportamiento violento en cada persona han formulado explicaciones de índole neurofisiológica; atribuyen la conducta violenta al funcionamiento de la corteza cerebral y del hipotálamo, o a secreciones como la adrenalina y la noradrenalina, sustancias que en ocasiones son estimuladas por el consumo de alcohol o psicotrópicos. Así, estos estudiosos sitúan las causas de la violencia en el organismo. En lo que toca a la violencia masculina también se menciona que la producción de hormonas —específicamente los niveles de testosterona— es un factor importante. Para apoyar estas afirmaciones se han efectuado experimentos con animales, desde ratones a los que castraban al nacer y luego les administraban dosis crecientes de testosterona, con lo que se lograba desquiciar su funcionamiento fisiológico, hasta primates que se supone que tienen un grado mayor de evolución.

Es difícil demostrar si los animales son violentos o no, porque habría que empezar por definir si tienen voluntad, más allá de los instintos, y la forma en que ésta se vería vulnerada por otros miembros de la misma especie. La pregunta es si los animales pueden tener el deseo y el ánimo consecuente de someter y controlar a otros, es decir, de eliminar los obstáculos para el ejercicio del poder. ¿Qué pasa cuando un tigre persigue a una gacela, cuando un león devora a su presa o cuando un perro muerde a un niño? Aunque el campo de la genética abre cada día nuevas posibilidades de exploración y descubrimien-

to, todavía no hay resultados concluyentes. Mientras algunos autores sostienen que sí existen comportamientos violentos en algunos primates pues atacan a otros miembros del grupo, otros afirman que tal comportamiento no debe interpretarse como violento. Jane Goodall, antropóloga inglesa que realizó algunos experimentos con gorilas y chimpancés en libertad (no en laboratorio), descubrió que la algarabía que manifestaban podía tener, más que un contenido agresivo o desafiante, uno festivo y gozoso por el encuentro entre congéneres. La explicación es interesante y coherente, pero no hay que perder de vista que sólo es una interpretación entre varias posibles.

No se trata aquí de profundizar en este debate, pero todo parece indicar que en los animales no puede hablarse de una voluntad que quiera someter a otra; comen para sobrevivir, se defienden de un ataque, protegen a sus crías, etc. Los seres humanos, en cambio, pueden llegar a excesos que van mucho más allá de la necesidad de conservación. Como ya se mencionó, un ejemplo claro de esto es la guerra, que en los últimos cincuenta años ha cobrado veinte millones de víctimas.

El ser humano puede ser violento pero también puede no serlo. Se trata de una conducta que *se puede elegir* precisamente porque *no es inevitable*. Nadie puede dejar de respirar, aunque sea de manera artificial y con la ayuda de aparatos, porque se moriría. Por la misma razón nadie puede dejar de alimentarse. Nuestro cuerpo también reacciona de manera automática ante determinados estímulos con actos reflejos; por ejemplo, se cierran los párpados frente a una luz potente o se retira la mano del fuego. El ejercicio de la violencia, en cambio, está determinado por el ánimo de someter y controlar, y por ello no puede hablarse de un instinto. Muchas personas jamás actúan violentamente y eso de ninguna manera amenaza su supervivencia. Además, el ser humano puede ser violento incluso contra sí mismo, algo que no se presenta en los animales porque éstos no tienen conciencia de sí mismos ni del mundo que los rodea. El problema no es determinar qué pasa con los animales, sino con las personas. Aun cuando existiera una evidencia contundente de que *todas* las especies animales ejercen múltiples formas de violencia, ello nos serviría muy

poco para entender el comportamiento humano y, en cambio, se correría el riesgo de justificar la violencia al ignorar el papel de la cultura y alegar la inevitabilidad de algo derivado de la naturaleza.

Si se sostiene que la violencia tiene una base innata se abre la posibilidad de atribuir causas biológicas a algunos fenómenos propiamente sociales. De ahí a defender e incluso exaltar expresiones como el nazismo, el sionismo, la discriminación racial, la segregación étnica y la subordinación basada en el sexo sólo hay un paso. Veamos algunos ejemplos.

En el siglo XIX, Joseph-Arthur de Gobineau publicó su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*, en el que Hitler basó su propaganda de la superioridad de la raza aria. También en el siglo XIX se tipificó en Estados Unidos un cuadro psiquiátrico llamado «drapetomanía», que padecían los negros que se negaban a ser esclavos. Una enfermedad similar era la «estasia etíope», propia de los esclavos que osaban poner la cabeza al mismo nivel que la de su amo. Ambas actitudes, catalogadas con nombres tan peculiares, eran consideradas formas de locura. No es necesario subrayar que ningún blanco sufría esas enfermedades. Ya en 1919, en la conferencia de París que daría lugar a la Sociedad de Naciones se rechazó la declaración presentada por la delegación japonesa que proclamaba la igualdad de todas las razas.

De la misma manera, se ha llegado a suponer que las dimensiones corporales de las mujeres, concretamente el tamaño y el peso del cerebro, tienen como correlato una inferioridad física y mental. Este razonamiento corresponde al mismo esquema de discriminación que transforma los prejuicios en un discurso científico al servicio de la marginación.

En la actualidad las explicaciones de la violencia basadas en las características biológicas han sido descartadas, por lo menos en el plano formal. En 1986, un grupo de expertos de diversas áreas de conocimiento suscribió una declaración sobre la violencia que ha sido traducida a más de noventa idiomas y adoptada por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y más de cien sociedades científicas en el mundo. En ella se afirma que es

científicamente incorrecto decir que se hereda de nuestros ancestros animales una predisposición para ejercer la violencia, que el comportamiento agresivo está genéticamente programado, que los humanos tenemos una «mente violenta» y que la guerra es consecuencia del instinto.

La información genética, ciertamente hereditaria, sólo proporciona la potencialidad para llevar a cabo un acto de violencia, pero ese acto concreto es resultado de experiencias cotidianas que por supuesto varían en cada sujeto. La constitución anatómica y fisiológica proporciona la capacidad, pero no determina el resultado. Dicho de otra manera, no existen conductas fijas; ante un mismo estímulo hay una gran variedad de respuestas posibles. Incluso una misma persona puede reaccionar de modo distinto según las condiciones del momento, su estado de ánimo, los patrones culturales, etcétera.

Imaginemos un choque entre dos vehículos ocasionado por un semáforo descompuesto. Tenemos a dos automovilistas que por circular a exceso de velocidad o con cierto descuido de pronto se encuentran en esa situación. Las posibles reacciones son múltiples. Podría ser que los dos tuvieran el ánimo de negociar los costos de los daños producidos y que llegaran a un arreglo satisfactorio. Tal vez uno de ellos tratara de inculpar al otro y quisiera exigirle el pago total de las reparaciones. Otra posibilidad es que tuvieran un seguro y que platicaran animadamente mientras los ajustadores se ponen de acuerdo. Podría ocurrir también que de las palabras pasaran a los gritos y de ahí a los insultos. Podrían llegar a pelearse a golpes y hasta podría resultar muerto uno de ellos. ¿Es esto instintivo? Ahora imaginemos que uno de ellos tiene un coche viejo y con varios golpes en la carrocería y que el otro tiene un flamante automóvil último modelo. Indudablemente eso cambiaría los términos de la discusión, porque cada uno habría sufrido un daño proporcionalmente distinto y es probable que le atribuyera también diferente valor. Al primero tal vez ni siquiera le importaría, pero para el otro podría ser casi una catástrofe. ¿Hay algo natural, en sentido estricto, en esta diversidad de reacciones? Otra variante del mismo caso sería que uno de ellos fuera taxista y que dejar el coche en el taller mecánico

supusiera para él perder días de trabajo y por lo tanto de ingreso. O tal vez no fuera taxista sino el jefe de policía y tránsito de la ciudad; lo que le conferiría una posición privilegiada en esa situación concreta. Podemos seguir imaginando posibilidades sobre el mismo hecho: la investidura de los participantes, las condiciones laborales y las características de personalidad; cada una de ellas posibilitaría otras reacciones, porque así como no hay una sola interpretación de un estímulo dado, tampoco hay una respuesta única ante él.

Veamos ahora un ejemplo real. La madre de una chica de once años en una ocasión le encargó que comprara varias cosas necesarias para preparar la comida; su hija tomó el dinero y salió de la casa tarareando una canción de moda. Cuando llegó a la tienda había olvidado buena parte del encargo. De ocho cosas que debía comprar sólo recordaba dos, y no quería regresar a su casa porque temía el enojo de la madre y el consecuente regaño; entonces trató de recordar y solicitó la ayuda de la tendera, quien por supuesto no tenía idea de lo que podría ser, pero le hizo algunas sugerencias. Cuando llegó a su casa y la mamá revisó la compra, se dio cuenta de que sólo había logrado atinar con cuatro de los ocho artículos. ¿Qué sucedió después? ¿Cómo reaccionó la madre? Si se deja el caso así planteado, como una historia con final abierto, algunos tal vez supongan que el episodio en su conjunto le dio risa a la madre, quien simplemente cambió el menú, y que esto pronto se convirtió en una anécdota familiar. Otros dirán que seguramente la regañó y le dijo que la próxima vez la llamara por teléfono para asegurarse de comprar lo correcto, o que le advirtió que en lo sucesivo sería necesario anotar las cosas. Otros más posiblemente dirían que si la madre era estricta la obligó a regresar a la tienda a traer exactamente lo que le había solicitado. En realidad no sucedió nada de eso. La madre tomó un cinturón con hebilla metálica y le propinó a su hija por lo menos cincuenta azotes, «para que aprendiera a poner atención en lo que se le decía». ¿Podemos seguir pensando que la violencia es algo instintivo? ¿Que está en los genes? Podríamos suponer que se trata simplemente de una señora que perdió el control, pero por un momento imaginemos que el olvido

no fue de la hija sino del marido. ¿También a él le habría dado —o intentado darle— cincuenta cintarazos?

Tanto en el ejemplo hipotético del choque automovilístico como en el caso real de la joven que olvida el encargo destacan dos aspectos importantes del tema analizado. El primero es que resulta muy elevado el número de respuestas posibles ante una misma situación; el segundo, que tales respuestas dependen de múltiples factores, puesto que están influidas por el contexto social y cultural, así como por las relaciones familiares. Este último punto es importante y conviene tenerlo siempre en mente para evitar las explicaciones deterministas. Aunque parezca perogrullesco, se debe subrayar que cada persona es responsable de sus actos y que no hay justificación alguna (genética, social, cultural o familiar) para la violencia. Cuando se señala la importancia del contexto social no se pretende eliminar o diluir la responsabilidad individual que conlleva el comportamiento violento, sino anotar que es una conducta aprendida y que, en consecuencia, puede estimularse, inhibirse, sancionarse de distintos modos e incluso perdonarse.

LA SOCIEDAD Y SUS MANDATOS

En el apartado anterior se afirmó que todo ser humano tiene un potencial para realizar una conducta agresiva o violenta, pero esto no significa que todas las personas sean igualmente violentas o que presenten una misma conducta ante el mismo estímulo. En realidad, detrás del ejercicio de la violencia, como de muchas otras actividades humanas, está la herencia cultural. No sólo lo que hacemos, sino también lo que decimos, pensamos y sentimos, en alguna medida está definido por siglos de civilización. Aun las necesidades básicas, como comer y vestir, se resuelven de manera muy diferente en cada sociedad: comemos distintas cosas, las preparamos de manera diferente, las consumimos a diversas horas, etcétera.

También la violencia está determinada por el entorno y en particular por la definición de las relaciones sociales. Detrás de un acto violento hay un mecanismo de negación del afecto

y de toda compasión o empatía. En la persona que ejerce violencia sobre otra no hay un espacio para la identificación, no piensa en la relación como de igual a igual. El violento no puede ponerse en los zapatos de la otra persona; muchas veces ni siquiera la considera persona. El ejercicio de la violencia es en sí mismo una negación de la humanidad del otro. No nos referimos a quienes como medio para obtener otro fin causan un daño a alguien que tal vez ni siquiera conocen, como el carterista del transporte público, sino a quienes buscan sojuzgar, someter y controlar los actos y hasta los sentimientos de los demás. Para controlar los *actos* de otra persona no se requiere que exista una relación previa: puede tratarse de un total desconocido. Las violaciones que se cometen en las calles son un ejemplo. Por el contrario, el sometimiento o el control de las *emociones* o los *sentimientos* sólo se puede producir cuando hay cercanía e intimidad, y esto ocurre en las relaciones intrafamiliares y más específicamente en la pareja, como se analizará en los siguientes capítulos.

En este ánimo de ejercicio del poder subyace la idea, consciente o inconsciente, de que el otro o la otra no es una persona que merezca el mismo trato que el individuo violento considera merecer. Hay un proceso de cosificación que se sustenta en la desigualdad. Recordemos los ejemplos de la esclavitud y las enfermedades psiquiátricas que «padecían» los negros.

Juan Ginés de Sepúlveda, filósofo escolástico de la corte española, al describir las poblaciones conquistadas afirmó que los indios eran respecto a los españoles como los niños en relación con los adultos, como las mujeres en relación con los hombres y como las bestias en relación con los humanos. Estas dicotomías no se han abandonado del todo. Las oposiciones negro-blanco, indio-español, niño-adulto y mujer-hombre siguen marcando relaciones desiguales de poder que no deben pasar inadvertidas.

Los hechos violentos no ocurren de manera aislada: se insertan en una dinámica de conflicto entre dos o más personas de una misma familia, grupo o comunidad, donde uno gana y otro pierde. En ese proceso, los participantes ocupan determinadas posiciones que por lo regular son asimétricas; el arriba y

el abajo mencionados antes para ilustrar las desigualdades, con cada incidente de violencia van reafirmandose o reestructurándose. En general, la conducta violenta se ejerce contra quienes están en una posición jerárquica inferior (los indígenas, los niños, las mujeres...) y al vencerlos se refuerza esa posición. Por eso la desigualdad es un terreno fértil para la violencia y también por eso algunas formas de violencia son socialmente toleradas.

Para analizar cada relación violenta es importante mirar también el orden social establecido, que asigna posiciones diversas en función de la edad, el sexo, la clase social, la etnia, etc. Los procesos de socialización, de incorporación individual a espacios donde se aprenden y desarrollan formas de vida, actitudes, expectativas sociales y demás, están cifrados en muy variadas formas de violencia. Ya en los juegos infantiles aparecen el castigo y la anulación de la voluntad de los más débiles como una constante cada vez que surge un conflicto. La televisión y otros medios de comunicación transmiten programas en los que la violencia es presentada como un método ágil, expedito y, sobre todo, efectivo para dirimir cualquier controversia. Esto no significa que los medios sean los causantes o los creadores de una cultura violenta: ellos simplemente reflejan actitudes y valores existentes en el imaginario social, con lo cual refuerzan comportamientos originados y mantenidos en la estructura social.

Algunas formas de violencia llegan a formar parte de un modo de vida autorizado y estimulado por la sociedad. Se pueden citar los pasajes o rituales de iniciación y el significado de la masculinidad; en muchas culturas ser hombre es casi sinónimo de ser violento, ya sea contra otras personas o contra uno mismo. Un ejemplo muy claro es el hostigamiento sexual, que se dirige principalmente contra las mujeres. En muchas sociedades, cualquier hombre se siente con el derecho de mirar de manera lasciva a una mujer, escudriñar sus movimientos, comentar en voz alta sus características físicas e incluso lanzar expresiones soeces sin el menor recato y sin un ápice de culpa. Todo porque es un hombre que se dirige a una mujer, es decir, porque hay posiciones claramente establecidas

y también claramente jerarquizadas, en este caso en función del sexo. Estos actos —las miradas, las palabras, los tocamientos— no solamente se permiten sino que además se fomentan en los niños, pues constituyen una forma de demostrar la virilidad, de afirmar que son «verdaderos hombres». Es muy reciente la protesta de las mujeres por este tipo de acoso y su consecuente reconocimiento como un acto de violencia. Durante mucho tiempo se pensó —y mucha gente sigue pensándolo— que el mal llamado piropo era un elogio para ellas y que debían sentirse halagadas. A veces el hostigamiento va seguido de tocamientos, que no siempre se definen como violentos; los italianos, por ejemplo, se refieren a ellos con el eufemismo de «piropo táctil». Sin embargo, una cosa es la definición social y otra la realidad que viven las mujeres, quienes tienen que aprender a taparse los oídos y andar siempre a la defensiva cuidándose de posibles agresiones, como pellizcos, nalgadas, gestos obscenos y la proximidad excesiva de otros cuerpos. En ocasiones las estrategias de las mujeres son exitosas y logran impedir el contacto físico, pero no eliminan el hostigamiento ni lo hacen menos molesto. Los únicos que pueden detener la violencia son quienes la ejercen. El hostigamiento es una forma de violencia porque produce molestia y desagrado, porque invade la esfera de intimidad de la víctima, controla sus movimientos y porque, en pocas palabras, transgrede su voluntad.

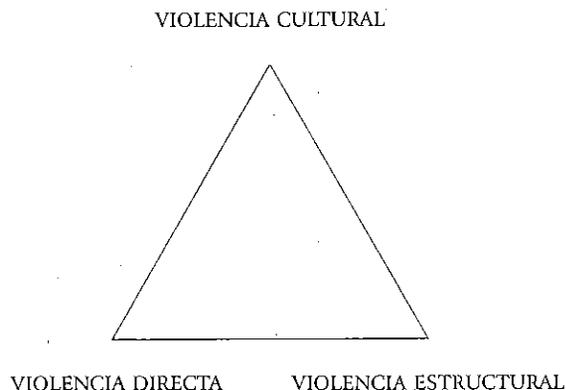
Recientemente, un integrante de un grupo de trabajo formado por hombres dispuestos a eliminar su propia violencia y a mejorar las relaciones de pareja relató lo que había sido un pasatiempo habitual cuando estudiaba la preparatoria: consistía en reunirse con un grupo de muchachos en una calle o un parque, e insultar a todas las mujeres que pasaban, haciendo siempre referencia a partes corporales como los senos, las caderas o las piernas. Después se dieron cuenta de que resultaba más divertido si se situaban en la entrada de una tienda y les impedían el paso a las mujeres, ya que así podían ver cómo se dibujaba la expresión de incomodidad, malestar o enojo en su rostro. Se trata, como es obvio, de una práctica muy violenta, pero como se dirige a las mujeres, en una sociedad machis-

ta adquiere una connotación totalmente diferente. El contenido violento puede no ser advertido siquiera, mucho menos tomado en cuenta. ¿Cómo se va a cuestionar lo que ni siquiera se identifica? Es más, como se señaló en párrafos anteriores, situaciones como la descrita llegan a definirse como un ritual de acceso a la masculinidad, como parte del proceso de «volverse hombre» en lugares donde eso es sumamente valorado. El adolescente que no se atreve a formar parte del grupo o que estando con los demás no participa en los insultos y agresiones puede ser calificado de «gallina» (o sea, miedoso), pero más probablemente de «marica», que en este contexto claramente significa no ser hombre. De este modo, las voluntades individuales paulatinamente se van integrando en un orden social que impone determinadas conductas y reprime otras. En toda sociedad hay actos permitidos y actos prohibidos; actos aceptados, que se ven con buenos ojos y gozan de la aprobación del grupo, y actos proscritos, que reciben la censura social. Y la permisividad o la prohibición, la condonación o la condena, dependen del contexto social.

¿Qué significa vincular la violencia con el contexto social? ¿A qué viene la alusión a una cultura que permite o restringe determinados comportamientos? ¿Por qué es tan importante insistir en el peso de la sociedad? Los individuos no viven aislados; se relacionan entre sí en los distintos ámbitos en que se mueven cotidianamente. En esas relaciones —familiares, escolares y laborales, en encuentros casuales y aun en el trato momentáneo con desconocidos— es donde puede producirse la violencia. Por ello, si se requiere entender el fenómeno y profundizar en el análisis es necesario ver, precisamente, qué ocurre en las relaciones sociales.

Si dos personas se relacionan con violencia, esa relación concreta entre esos dos sujetos debe ubicarse en un contexto preciso, en el que existen jerarquías, donde también hay ciertas creencias y valores sobre lo aceptable y lo prohibido, etc. En otras palabras, detrás de cada acto de violencia no sólo están la estructura social y la fuerza de sus instituciones, sino también la cultura, las costumbres y las tradiciones con su peso específico en el comportamiento individual.

Johan Galtung [véase «The specific contributions to the study of violence»] propone un modelo que integra tres variantes de la violencia: la directa, la estructural y la cultural.



De acuerdo con esta propuesta, la *violencia directa* es la que se produce entre dos personas determinadas, es decir, en las relaciones cara a cara. Ésta es la parte más visible de la violencia: la madre que golpea a su hijo, el marido que escatima el dinero para el gasto, el adolescente que insulta a una mujer en la calle, el violador y su víctima.

La *violencia estructural* se origina en las instituciones, en la asignación de jerarquías —en función de la clase social, la raza, el sexo, la discapacidad, la preferencia sexual, el lugar que cada persona ocupa en la familia, etc.— y en el reparto desigual del poder. Algunos ejemplos de violencia estructural se pueden encontrar en la legislación. En la introducción mencionamos al *pater familiae*, figura del derecho romano trasladada a varios códigos latinoamericanos. Todavía subsisten preceptos que castigan con mayor dureza el adulterio de la mujer que el del hombre; es más, si el marido, tras enterarse del adulterio de su esposa, la golpea o la asesina, se atenúa su sanción por considerarse que ella lo «provocó» o que se trató de un homicidio «por honor». Subsisten preceptos que obligan a la

mujer a pedir permiso al marido si quiere trabajar fuera del hogar, que autorizan al padre (a veces también a la madre) a golpear a los hijos discrecionalmente. En estos casos y en otros, la legislación establece formas de desigualdad que, como tales, tienen el potencial de generar violencia. Esto no significa que todas las leyes sean expresión de violencia estructural. Durante los últimos años se han dictado en varios países latinoamericanos normas jurídicas que condenan la violencia familiar e imponen sanciones de diversa magnitud.

Algunas instituciones también arrastran consigo cierta carga de violencia. Entre los centros gubernamentales de atención a la familia y a la niñez, por ejemplo, se puede advertir que hay algunos que fomentan la estabilidad formal y la convivencia bajo el mismo techo «contra viento y marea», a pesar de que exista maltrato y se vulneren los derechos individuales de los integrantes. El modelo de atención de estas instituciones puede calificarse de violento porque ignora, trivializa e incluso auspicia y legitima conductas de maltrato. En cambio, otros centros de reciente creación subrayan el derecho de toda persona a una vida libre de violencia y procuran evitar cualquier acto que ponga en peligro la salud física o emocional de los miembros de la familia, aunque esto signifique «desintegrarla».

La *violencia cultural* se refiere a los símbolos, los valores y las creencias que, arraigados en el imaginario social y en las mentalidades, parecen extender un manto de «inevitabilidad» sobre las relaciones de desigualdad existentes en la sociedad y en la familia. Abundan las creencias, falsas en su totalidad, que tienden a exculpar al agresor y a responsabilizar a las víctimas o a las circunstancias. Algunas expresiones conocidas que reflejan estas falsas creencias son: «A las mujeres les gusta que las golpeen», «En realidad ellas lo provocan», «Algo habrá hecho para que le dieran esa paliza», «Te pego porque te quiero», «La maté porque era mía», «Es una tonta si sigue con él... o será que en el fondo le gusta que la trate así»; y sobre el maltrato infantil: «La letra con sangre entra», «Hay que pegarle para que se eduque... para que aprenda», «Así se hace hombre».

Estos mitos, que se verán con más detenimiento en el tercer capítulo, están tan afianzados en la conciencia individual y

en la colectiva que muchas veces los repetimos sin darnos cuenta. Estas expresiones, y muchas otras que se pueden detectar en el lenguaje, en las imágenes publicitarias, en los libros de texto, en los consejos de las madres y abuelas a la futura esposa, en el refranero popular y hasta en los juegos infantiles, son una manifestación más de la violencia cultural.

Los cambios de actitud hacia la violencia y específicamente hacia los sujetos en ella implicados, la nueva cultura de respeto a los derechos humanos, que poco a poco va abriéndose paso y ganando terreno son, en cambio, expresiones culturales no teñidas de violencia. Por ejemplo, en muchas partes del mundo se lleva a cabo anualmente una campaña en contra de la violencia hacia las mujeres que comienza el 25 de noviembre (Día internacional contra la violencia hacia las mujeres) y termina el 10 de diciembre (Día internacional de los derechos humanos). Algunas organizaciones no gubernamentales han difundido a través de carteles, folletos, calcomanías y medios de comunicación, mensajes como «No hay excusa para la violencia doméstica» o «Golpear a una mujer no nos hace más hombres». Asimismo, los gobiernos han emitido anuncios televisivos de condena a la violencia y respeto a las minorías.

Si se revisa el modelo de Galtung se verá el punto de interacción entre las tres distintas variantes. En la base de la figura aparecen la violencia directa y la estructural; en el vértice superior la violencia cultural, invocada para justificar las otras dos. Para entender con más claridad esta dinámica, volvamos a la chica golpeada porque olvidó el mandado. Es un ejemplo de violencia directa entre dos personas concretas, que se ubicaría en el vértice izquierdo de la base del triángulo. No obstante, resulta que esas dos personas son madre e hija y por ende ocupan claramente posiciones jerarquizadas. La madre estaría situada arriba, o sea en el lugar de mando, y la hija abajo, que equivale al lugar de obediencia. Esta ubicación diferenciada no la decidieron ellas, sino que fue establecida, ya que en el imaginario social está fuertemente arraigada la posición de la madre como figura de autoridad sobre los hijos, con un poco de más peso sobre las hijas.

Además de la relación asimétrica, hay que revisar si el episodio mismo genera aceptación o rechazo social. En este resultado influye la cultura. La actitud de la comunidad puede variar según el contexto específico; por ejemplo, en algunas áreas rurales es más probable que la respuesta materna sea aceptada sin cuestionamientos, pues persiste la idea de que los hijos son propiedad de los padres. En ciertos espacios urbanos, en cambio, tal vez la madre sería señalada como una persona que abusa de su autoridad.

Como no se trata de un caso hipotético sino real, sabemos lo que sucedió. La madre aparentemente minimizó el hecho; se limitó a comentarle a su marido que había castigado a su hija por distraída. A una vecina que pudo haber oído los gritos de la muchacha le dijo que ésta «la había sacado de sus casillas» y que por eso le había dado un par de cintarazos. Ni el marido ni la vecina censuraron su conducta; el primero consideró que había hecho lo correcto y la segunda que «esas cosas suceden a veces y no hay por qué preocuparse». ¿Qué habrían opinado si hubieran conocido la verdad? Nunca lo sabremos. Lo cierto es que la mujer se sintió tan culpable que si bien en un primer momento minimizó la golpiza, posteriormente buscó el apoyo de especialistas. La hija, por otro lado, nunca lo comentó con nadie. La principal razón era que sentía vergüenza, en parte por haber olvidado algo tan simple como una lista de ocho cosas, pero sobre todo por haber sido golpeada. En su actitud se puede percibir con claridad el peso de la cultura. Esta adolescente no tiene duda alguna de que la madre es una figura de autoridad; tampoco se atreve a cuestionar su derecho a golpearla, e incluso puede pensar que la madre hizo lo correcto y sentirse culpable por haber desatado su enojo. Al igual que muchas víctimas de violencia familiar, optó por el silencio. Hasta aquí la vinculación de este episodio de violencia con la cultura: ésta fue determinante en las actitudes de la madre y de la hija, y en la respuesta del entorno inmediato ante una información parcial. Falta todavía considerar el peso de la violencia estructural.

Las relaciones familiares, y más concretamente las de padres e hijos, tienen una regulación institucional precisa. Ya se

señaló que los padres tienen la obligación —y el derecho— de educar y corregir a sus hijos. ¿Significa esto que una madre puede propinar a su hija cincuenta cintarazos? Aunque la primera tentación sería responder con un no rotundo, lo cierto es que esta respuesta depende de la sociedad de que se trate y de la conformación de sus instituciones.

El concepto de abuso infantil es de elaboración muy reciente: apenas en los años sesenta se acuñó la expresión de «niño maltratado». Antes de esto no había limitación alguna para los castigos corporales. Cuando las instituciones avalan la legalidad y hasta la conveniencia del maltrato, sin duda hay violencia estructural.

Pero ¿qué pasa en la actualidad? Todavía se advierte la violencia estructural porque subsisten leyes que autorizan formas de maltrato y las instituciones que tienen la atribución de impedirlo no siempre funcionan adecuadamente, por diversas razones que se comentarán más adelante.

La experiencia de Miguel Ángel ilustra lo anterior.

Amelia, una empleada doméstica analfabeta, era la madre de un niño llamado Miguel Ángel. En una ocasión, la familia para la cual Amelia trabajaba decidió irse de vacaciones una semana y le pidieron que fuera con ellos para cuidar a los niños, entre otras labores. Amelia entonces encargó a su propio hijo con una amiga que ya en otras oportunidades lo había cuidado.

El retorno de la familia se retrasó poco más de diez días, pues uno de los niños enfermó de tifoidea y el médico recomendó reposo absoluto. Ahí empezaron los problemas. A su regreso, Amelia fue a buscar a su hijo y se encontró con la desagradable sorpresa de que su amiga había llevado a Miguel Ángel a un albergue. «Pensé que ya no regresarías y yo no puedo mantenerlo», explicó.

En el albergue, por cierto una institución gubernamental, le pidieron a Amelia una cantidad de documentos que para ella era imposible reunir. Alargaron el procedimiento, solicitaron dinero (práctica muy extendida en algunas oficinas burocráti-

cas) y finalmente le informaron que su hijo había sido dado en adopción.

Su condición de mujer humilde, de escasos recursos y grandes dificultades para moverse en las instituciones, reclamar sus derechos y quejarse de abusos y transgresiones, resultó determinante. A cada paso se encontraba con nuevos obstáculos y cuatro años después seguía luchando, infructuosamente, por que le devolvieran a su hijo.

En esta parte de la historia de Miguel Ángel podemos advertir una fuerte carga de violencia de las instituciones hacia la madre. De hecho, Amelia perdió a su hijo por errores, deficiencias y una dosis de mala fe de las instituciones, concretamente por haberlo dado en adopción de manera ilegal, cuando se conocía la existencia de la madre. Eso es violencia estructural.

En este punto es posible retomar una vez más el esquema de Galtung. Al girar el triángulo hacia la derecha, la violencia personal o directa se utilizaría para legitimar la estructural y la cultural. Así, con la interpretación que en un momento dado se haga de algún caso concreto, por ejemplo de cómo debe comportarse una buena madre, pueden reforzarse estereotipos culturales y medidas deficientes de atención institucional. Y así sucesivamente, de tal forma que es imposible comprender de manera aislada cada una de las manifestaciones de un fenómeno que necesariamente requiere una visión de conjunto. A continuación se ofrecen otros elementos que pueden darnos una visión más amplia.

Interacción social

El triángulo de Galtung es útil porque representa de manera gráfica las distintas variantes de la violencia y porque muestra la articulación que existe entre ellas. Sin embargo, no dis-

tingue tipos de instituciones, relaciones personales o símbolos culturales.

Urie Bronfenbrenner desarrolló un modelo llamado «ecológico» que muestra la relación entre cuatro niveles sociales, susceptibles de ser representados con círculos concéntricos [véase *La ecología del desarrollo humano*]. Jorge Corsi a su vez adaptó ese modelo para el estudio de la violencia intrafamiliar [véase «Una mirada abarcativa...»].

El primero y más amplio de estos cuatro niveles es el llamado *macrosistema*. Comprende la organización social, con sus jerarquías establecidas e inamovibles y su distribución desigual de poderes, así como las creencias y los estilos de vida; en particular, lo que cada sociedad establece que deben ser los hombres y las mujeres (es decir, sus atributos y tareas), lo que deben ser los niños y las niñas y también lo que debe ser la familia. De igual manera, incluye las concepciones sobre el poder y el uso de la fuerza para enfrentar los conflictos.

Los estereotipos de género, como la idea de que los hombres son fuertes, seguros, asertivos, racionales, concentrados e incommovibles, y que las mujeres, por otro lado, son débiles, sensibles, emotivas, soñadoras, dulces y tontas, forman parte del macrosistema. Éste también engloba los mandatos sociales para unos y otras, como el de no llorar y ser duros, para los hombres, y el de no enojarse ni mostrarse agresivas, para las mujeres. Los ejemplos presentados en el apartado anterior para ilustrar los mitos sobre la violencia en la pareja (que es expresión de amor, que las mujeres la disfrutan, que los hombres son así por naturaleza) y el maltrato infantil (que es una forma de educar y templar el carácter) también se sitúan en el macrosistema.

En un segundo nivel está el *exosistema*, integrado por las instituciones mediadoras entre la cultura y el espacio individual: escuelas, iglesias, medios de comunicación, órganos judiciales, legislación, etc. Este nivel muestra que las creencias y los valores culturales no son entidades abstractas, sino que se transmiten, fortalecen, recrean y modifican a través de instancias muy concretas con las que se interactúa cotidianamente. Cuando vamos a la escuela o al trabajo, cuando vemos un

programa de televisión, leemos el periódico o nos enteramos de una denuncia por maltrato, nos estamos moviendo en el exosistema. Algunas figuras de autoridad de distintos ámbitos se inscriben en este nivel: los maestros, los sacerdotes, los psicólogos, los padres. Ninguno de ellos está suspendido en el aire; su trabajo, sus consejos, sus ideas, su actuación concreta, todo ello está determinado por los valores y las creencias que imperan en el macrosistema. Son sus transmisores; fungen como enlace entre los mandatos sociales y los sujetos individuales.

Lo mismo puede decirse de los medios de comunicación. No son los «creadores» de la violencia, pero sirven para transmitir actitudes de tolerancia o de rechazo ante hechos determinados. Los jóvenes no son violentos por culpa de los programas que hayan visto en la televisión, pero a través de ellos han aprendido las creencias sociales en torno a la violencia.

Los ejemplos mencionados en páginas anteriores sobre las instituciones de asistencia y protección a la familia (que a veces trivializan la violencia en aras de mantener la convivencia bajo el mismo techo) y la legislación (que en ocasiones también contiene normas discriminatorias) se encuentran asimismo en este nivel del modelo ecológico.

El tercer nivel, denominado *microsistema*, se refiere a las relaciones cara a cara, en las que la familia es el prototipo. En este espacio se concretan los mandatos sociales sobre el deber ser de hombres y de mujeres, y el manejo del poder en las relaciones familiares. Los modelos de conducta que sigue cada persona dentro de la familia son ilustrativos de estos mandatos: por ejemplo, que el padre debe ser el proveedor económico y que los ingresos de la madre se consideran complementarios; que el trabajo doméstico corresponde a las mujeres; que la hija mayor cuida a los hermanitos en ausencia de la madre; que niñas y niños tienen juguetes diferentes.

El círculo más pequeño corresponde al plano *individual*, es decir, a cada persona en concreto. También es un ámbito muy amplio, pues alberga las maneras como cada individuo percibe y conceptualiza el mundo; la extensa gama de comportamientos que puede asumir un ser humano; las emociones, las ansiedades y los conflictos (conscientes o inconscientes), y, lo

que resulta fundamental para el análisis de la violencia, las pautas de relación con los demás. En este último punto cabe desde luego el entorno inmediato, pero también están los otros niveles donde se gestan y reproducen los patrones culturales que legitiman o sancionan la violencia.

Este capítulo se puede resumir en los siguientes puntos:

- La violencia es una conducta humana que busca someter y controlar a otra persona, es decir, transgrede su voluntad.
- De acuerdo con los medios utilizados y los daños producidos, la violencia puede clasificarse en *física, psicológica, sexual y económica*. Estas variantes no sólo no son excluyentes sino que difícilmente se presentan de manera aislada. La única violencia que puede darse por sí sola es la psicológica.
- Siempre que hay interacción humana se producen conflictos que pueden resolverse de distintas maneras: la conciliación, el diálogo y la confrontación, entre otras.
- La violencia no resuelve los conflictos; por el contrario, los intensifica.
- Todo acto de violencia entre dos o más personas se realiza en un contexto social en el que existen determinadas actitudes hacia la violencia, que pueden ser de rechazo y censura o de tolerancia y condonación, en particular cuando se trata de violencia doméstica.
- En ese contexto social existen diversas instituciones que pueden ser violentas dependiendo de cuáles sean sus objetivos, cómo estén organizadas y cómo funcionen.
- Toda sociedad tiene sus propias expresiones culturales, que también pueden ser violentas, dependiendo de su permisividad y tolerancia hacia los actos que anulen la voluntad de algunos de sus miembros.
- Tanto las instituciones como la cultura dan por hecho que hay personas sin voluntad, contra quienes se ejerce la violencia en mayor medida: mujeres, menores, ancianos, ancianas, personas con algún impedimento físico o mental, lesbianas y homosexuales.

En el siguiente capítulo se abordará el tema de la violencia en la familia: las jerarquías que se establecen y reproducen en ese espacio, así como los mecanismos que operan para someter y controlar a quienes se considera débiles, en la medida en que no se les reconoce su voluntad. Se analizará también cómo se producen las distintas formas de violencia (física, psicológica, sexual y económica) en el núcleo familiar y cómo afectan de manera diferenciada a sus integrantes.